

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION
DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1, numeral 7 del artículo 1 del Decreto 1273 de 2020, en la Agenda Regulatoria 2023 del Ministerio de Minas y Energía – Sector: Hidrocarburos fila 60, aparece incluido el proyecto normativo “Por la cual se prorroga la vigencia del reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de los combustibles de aviación para motores tipo turbina, expedido mediante la Resolución 40263 de 2022”.

Que el Ministerio de Minas y Energía publicó el referido Proyecto normativo para consulta de la ciudadanía, grupos de interés y a fin de recibir opiniones, sugerencias y propuestas alternativas, desde el diez (10) hasta el veinticinco (25) de julio de 2023, en el portal web, sección de Atención al Ciudadano/Foros en Consulta Ciudadana en el siguiente vínculo:

[Prorroga de vigencia reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de combustibles de aviación para motores tipo turbina \(minenergia.gov.co\)](https://minenergia.gov.co)

Que los interesados también pudieron acceder al documento desde la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web del Ministerio.

Que, para facilitar la participación de los interesados, se informó sobre la disponibilidad de este documento en discusión y los canales de comunicación a donde enviar sus observaciones, mediante los siguientes medios: Home/otras noticias

Que durante el tiempo dispuesto el documento en consulta ciudadana no recibió comentarios de la ciudadanía través de los canales dispuestos: Correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co y sección comentarios

Dada en Bogotá el veintiséis (26) de julio de 2023.



Martha Isabel Jaime Galvis

Anexo: tres (3) folios - Informe de comentarios Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
Proyectó: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo
Revisó y Aprobó: Martha Isabel Jaime Galvis

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificada ().

**GRUPO DE GESTIÓN DE LA RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION
DE LA INFORMACIÓN**

Informe documento en discusión

“Por la cual se prorroga la vigencia del reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de los combustibles de aviación para motores tipo turbina, expedido mediante la Resolución 40263 de 2022”.

Fecha inicial recepción de comentarios: 10 de julio de 2023

Fecha fin para recibir comentarios: 26 de julio de 2023

Solicitantes: Tomas Restrepo Rodríguez
Oficina Asesora de Jurídica

Luisa Fernanda Paris Jaramillo
Katherine Castaño Fonseca
Catalina Camargo Angarita
Diana Sofía Díaz Castro

Medios de divulgación:

Portal Web www.minenergia.gov.co en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Proyectos de Actos Administrativos en Consulta Ciudadana
- Aviso en Home

Medios de recepción comentarios: correo pciudadana@minenergia.gov.co y Sección comentarios

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

[Proroga de vigencia reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de combustibles de aviación para motores tipo turbina \(minenergia.gov.co\)](https://www.minenergia.gov.co/proroga-de-vigencia-reglamento-tecnico-de-emergencia-sobre-los-requisitos-de-calidad-de-combustibles-de-aviacion-para-motores-tipo-turbina)



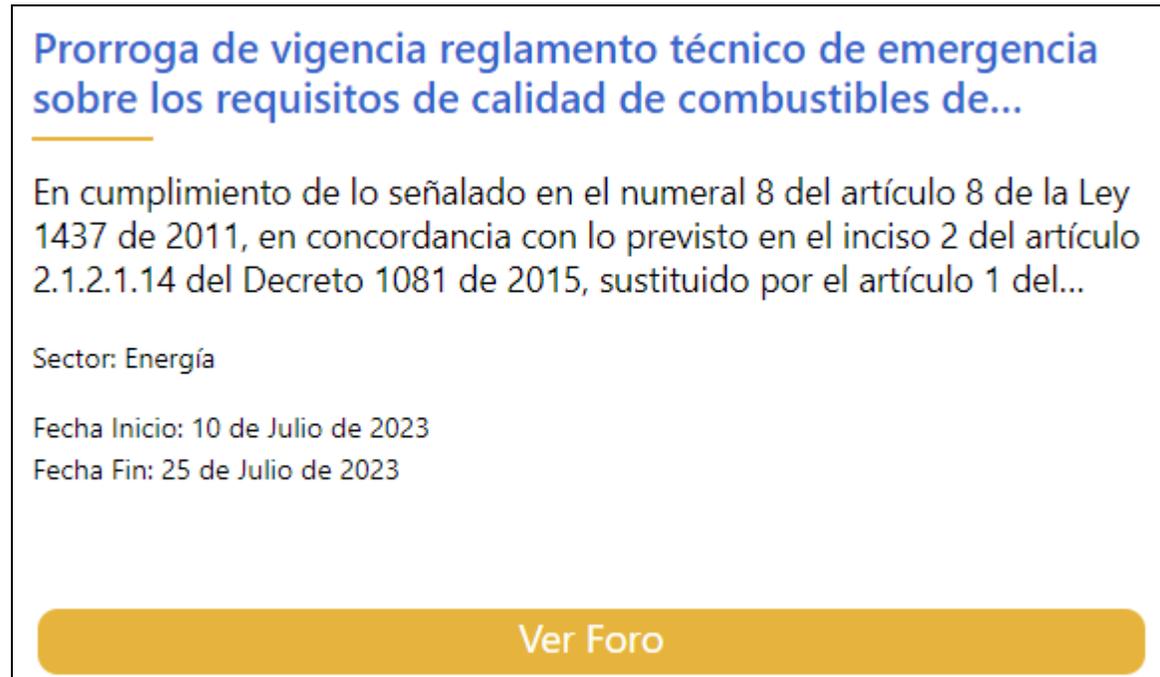
The screenshot shows the MinEnergía website interface. At the top, there is a search bar and navigation tabs for Inicio, Ministerio, Misión, Transparencia, Servicio al Ciudadano, Participo, Repositorio Normativo, and Sala de Prensa. The main content area features a forum post titled "Proroga de vigencia reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de combustibles de aviación para motores tipo turbina". The post includes the following details:

- MinEnergía - Bogotá**
- Sector:** Energía
- Fecha Inicio:** 10 de Julio de 2023
- Fecha Fin:** 25 de Julio de 2023

The body of the post explains that in compliance with Article 8 of Law 1437 of 2011 and Article 2.1.2.1.14 of Decree 1081 of 2015, a resolution is being issued to extend the validity of the emergency technical regulation regarding the quality requirements for turbine engine fuels. It mentions Resolution 40263 of 2022 and provides instructions for submitting observations and comments via a form or email to plciudadana@minenergia.gov.co by Tuesday, July 25, 2023.

Below the text, there is a "Proyecto de Resolución" section with a document icon and a link to "Otros documentos" which includes "Memoria Justificativa".

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía



The screenshot shows a home page notice with the following content:

Proroga de vigencia reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de combustibles de...

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del...

Sector: Energía

Fecha Inicio: 10 de Julio de 2023

Fecha Fin: 25 de Julio de 2023

[Ver Foro](#)

Ilustración 2 Divulgación: publicación aviso en home/ Portal Web MinEnergía

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para recepción de comentarios el Acto legislativo “Por la cual se prorroga la vigencia del reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de los combustibles de aviación para motores tipo turbina, expedido mediante la Resolución 40263 de 2022”, no recibió comentarios de la ciudadanía a través de los canales dispuestos para tal fin:

- Correo electrónico: pciudadana@minenergia.gov.co
- Sección comentarios

“Por la cual se prorroga la vigencia del reglamento técnico de emergencia sobre los requisitos de calidad de los combustibles de aviación para motores tipo turbina, expedido mediante la Resolución 40263 de 2022”.

Atentamente,



MARTHA ISABEL JAIME GALVIS

Coordinadora

Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo

Revisó y Aprobó: Martha Isabel Jaime Galvis